

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27112** TERUEL

Doña María Jesús Jimeno del Valle, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil n. 1 de Teruel, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración concurso 260/2013, se ha dictado, en fecha 7 de julio de 2015, Auto de Conclusión del Concurso de la mercantil Tractoter, S.L., con CIF: B44022895, al haber concluido la fase de liquidación, quedando libres los acreedores para el ejercicio de las acciones singulares que le corresponden.

2º.- Se ha acordado aprobar las cuentas formuladas por la administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 15 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039049-1